

CIRCULAR

Cooperativas N° 155

Santiago, 25 de abril de 2014

Señor Gerente:

Instruye envío de archivo E04.

Mediante la presente Circular se instruye el envío periódico del archivo E04 sobre Reclamos de Usuarios, los cuales se agregan a los indicados en el Anexo N° 1 de la Circular N° 108.

Dichos archivos deberán comenzar a ser remitidos a partir de aquellos referidos al mes de mayo 2014.

Se reemplazan las hojas N°s. 1 y 7 del Texto Actualizado de la Circular N°108 del 4 de junio de 2003, por las que se acompañan.

Saludo atentamente a Ud.,

ERIC PARRADO HERRERA
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras